República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL ORAL
ARMENIA QUINDÍO

Veinticuatro (24) de julio de dos mil veinte (2020)

Proceso: Ejecutivo singular menor cuantía
Radicación: No. 630014003009 ***2004 00806*** *00*
Sustanciación: 0718

En atención a la solicitud de sustitución del poder de que tratan los escritos que anteceden, el Jugado remite a la parte interesada al contenido del auto de sustanciación No. 615 de fecha 1 de julio de 2020 mediante el cual se aceptó la sustitución del poder comentada; por lo demás, obre en autos la dirección de correo electrónico suministrada por la abogada sustituta.

NOTIFÍQUESE,

Providencia notificada en estado No. 66
Fecha de notificación por estado 27/07/2020
Eduard Andrés Gómez
Secretario
2

Firmado Por:

JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d6076ed4e3847ca173fe1671fdceb69a778f6413669e20d19f8ce9341a29a42a**
Documento generado en 24/07/2020 01:29:54 p.m.